

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2018

DGP-11547-18

Señor
CARLOS MARIO OSORIO ARIAS
Propietario
Establecimiento Excursiones Coroso
excursionescoroso@hotmail.com
Medellín

Asunto. Confirmación ingreso del pago del SMMLV a la cuenta P.A. FONTUR MULTAS

Respetado señor Osorio.

En relación con su solicitud elevada mediante la plataforma “Contáctenos”, a través de la cual informa que al momento de hacer el pago los derechos de reactivación del RNT omitieron incluir su N.I.T. en el recibo de consignación y en su lugar incluyeron el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, de manera atenta, le informo lo siguiente:

Una vez verificado el pago internamente, se encontró que efectivamente el 3 de septiembre de 2018 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS N° 062912795 del Banco de Bogotá, en la oficina Carrera Junín de Medellín, la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242), bajo el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR.

En consecuencia, podrá acercarse a la Cámara de Comercio de Medellín para continuar con el correspondiente trámite de reactivación de RNT.

Cordialmente,



ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Elaboró: Victoria Hernández

C.C. Kristel Salazar Henao
Dirección de Registros Públicos
Cámara de Comercio de Medellín
transparencia@camaramedellin.com.co

C.C. Dra. María Claudia Mora
Directora de Negocios Especiales
FIDUCOLDEX